



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta 30 JUL 2026

RES. CD-ECO N° 318/26

Expte. N° 6.730/16

VISTO: La Nota presentada por la Prof. Rosana Jimena FLORES, mediante la cual presenta su renuncia al cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación simple en la Asignatura "Historia Regional", de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo que se dicta en la Delegación Cafayate, a partir del día 12 de marzo de 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que la Prof. FLORES se encuentra designada en el cargo mencionado anteriormente desde el 15 de abril de 2021 (Res. DECECO N° 245/21, CD-ECO N° 87/21).

Que ha tomado conocimiento la docente Coordinadora de la Carrera.

Que han tomado intervención las Secretarías de Asuntos Institucionales y Administrativos y de Asuntos Académicos.

Que a fs. 874 obra Despacho N° 205/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N 10/2026 de fecha 07/07/2026.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia definitiva interpuesta por la Prof. Rosana Jimena FLORES, D.N.I. N° 33.236.212, al cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación simple en la Asignatura "Historia Regional", de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo que se dicta en la Delegación Cafayate, a partir del 12 de marzo de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a la Docente Coordinadora de Carrera, a la Delegación Cafayate, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./G.M.M.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSCO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.